

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 73.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la presentación de la Mag. Silvana Lucero Barzola, Directora de Prensa y Comunicación Institucional, agregada en ERE 5604/68 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, por la cual solicita se otorgue un reconocimiento especial para los profesionales y agentes administrativos de tal dependencia y sus Delegaciones, en el marco del “2º Congreso Internacional de Derecho y Política Ambiental del 2020” – CIDPA – que se llevó a cabo entre los días 2 y 6 de noviembre del año 2020, debido al destacado desempeño de los mismos en la preparación y diseño de productos audiovisuales para la difusión (flyers y videos), en el monitoreo permanente de medios de comunicación (clipping), en la cobertura periodística total, en la realización de entrevistas a los disertantes, y demás actividades de índole comunicacional desarrolladas en dicho evento, como así también en el Pre Congreso Internacional de la AIDTSS “Guillermo Cabanellas” realizado los días 11, 12 y 13 de mismo mes y año.-

Que asimismo la mencionada Directora destaca el compromiso y el espíritu de colaboración permanente del equipo sin descuidar las funciones diarias llevadas a cabo en la Dependencia.-

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, entre ellos, auditoría de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores a la solicitud de

reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, al personal judicial que se detalla a continuación:

Barrozo, Omar Andrés

Besso, Vanessa

Campana Domínguez, Gabriela

González Esquivel, María Alejandra

Hang, María Cecilia

Jofré, Esteban David

Marín, María Florencia

Sánchez, Joana Natalí

Zambrano, Daniela

Zitta, Rocío

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/68 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS